

gobernados por el séptimo Arsácida, Fraates II, hijo de Mitrídates. La lucha pareció tanto mas necesaria cuanto que pronto se vió claramente que el nuevo gran rey iránico acariaba la idea de enviar á Siria, acompañado de tropas párticas, al prisionero, á quien habia casado con una princesa de Partia, para agregar al reino de los partos los restos de aquél, poniéndolo en la condicion de territorio vasallo. En su consecuencia, Antíoco VII se dirigió en 129 al frente de 100,000 hombres hácia el Este. En un principio la suerte le favoreció; una batalla, en la cual el caudillo judío Juan derrotó á las tropas hircanas de su enemigo, le valió el nombre honorífico de Hircano. El poderoso adversario fué empujado hasta Partiene. Pero cuando en la primavera del año 128 se reanudó la lucha por haber fracasado las negociaciones de paz, Fraates envió á Demetrio con una division para al camino de Siria, y al mismo tiempo los medos, irritados por el desenfreno de los soldados sirios, que entre ellos habian pasado el invierno, se pusieron en inteligencia con el rey, y en un mismo dia, en diversos puntos, mataron á los dispersos soldados de Antíoco. El mismo Seléucida, que á marchas forzadas procuraba su salvacion, fué alcanzado en Media por fuerzas superiores de los partos y pereció con todo su ejército.

De esta manera quedó asegurada la soberanía de los partos en el Asia Central hasta los tiempos del emperador Trajano. La famosa capital de esta nueva gran potencia fué Seleucia, á orillas del Tigris, fundada por Seleuco Nicator como colonia griega, y el arrabal de Ctesifonte, situado en frente de ella, en la orilla oriental del rio, encantador conjunto de jardines que desde entonces fué la residencia real de los partos durante el invierno. Las terribles invasiones de los pueblos de las estepas del Turan, que inmediatamente despues de la victoria de Fraates II sobre el ejército sirio, asolaron desde el Yaxartes las comarcas orientales del reino, fueron lo único que impidió al gran rey apoderarse del territorio de los Seléucidas al Oeste del Eufrates. Luchas de esta especie que con frecuencia turbaron el reposo interior del reino de los partos, hicieron posible que la casa de los Seléucidas, cuyos dominios se limitaban á las costas sirias y á un resto de la Mesopotamia, viviese todavía destrozándose durante largos años por varias guerras intestinas, antes de que para ella sonara la hora final. Demetrio II se habia apoderado nuevamente de la Siria (128) y reconquistado la antigua soberanía: no logró, sin embargo, que la paz reinara en sus dominios. El príncipe judío Juan Hircano cuyo destronamiento habia seguido á la destruccion del ejército sirio, durante la guerra de los partos, se apoderó en seguida de muchas ciudades sirias. Tolomeo Fison alzó un partido contra Demetrio á pretexto de las crueldades cometidas durante la guerra con la infeliz reina Cleopatra, y puso en frente del rey, como pretendiente, á un supuesto hijo adoptivo de Sidetes, el egipcio Alejandro (II) Zabina, siendo Demetrio derrotado en Damasco, y asesinado en 126 mientras emprendía la fuga. Pronto, sin embargo, se encendió entre el usurpador y un hijo de Demetrio, Antíoco VIII Gripo, una nueva guerra de sucesion, en la cual el joven Seléucida, reducido en un principio á una pequeña parte del país, fué poco á poco (125 á 121) obteniendo la victoria, desde que consiguió el favor de Fison, la mano de su hija Trifena y tropas de auxilio egipcias. Y como la historia de esta dinastía parecia destinada á mancharse con hechos sangrientos, pronto estalló una nueva guerra entre hermanos.

Un hijo de Sidetes y de la esposa de su hermano Demetrio, llamado Antíoco IX, á quien su madre, despues de la muerte de Sidetes, habia conducido á Cícico, y de aquí el nombre de Cíciceno con que se le conoce, amenazado de muerte por Gripo, encontró auxilio en Alejandría,

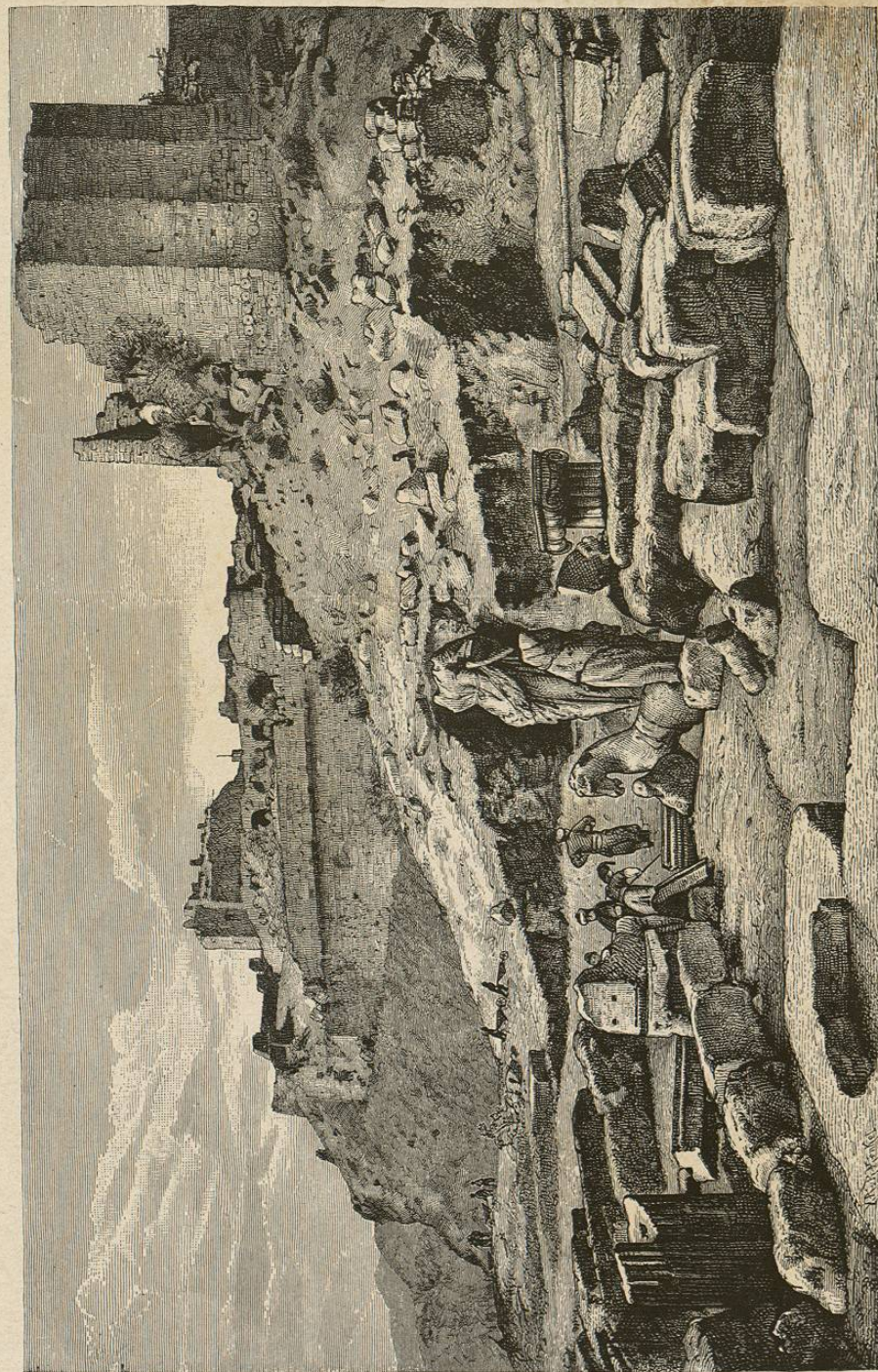
por parte del sucesor de Fison, se casó con Cleopatra, hermana de Trifena é hija de Fison, é hizo desde el año 112, á Gripo y á su hermano uterino, una guerra sangrienta, en la cual los dos regentes, Gripo en Damasco y Cíciceno en Antioquia, aniquilaron, con gran ventaja para los elementos enemigos del reino sirio, las fuerzas del país, hasta que Gripo fué asesinado en el año 97 ó 96.

#### IV.—LOS ATALIDAS. HERENCIA DE LOS PERGAMÉNIDAS

Todavía trascurrió mucho tiempo antes de que enfrente de los nuevos y colosales elementos de fuerza que aparecian en las comarcas asiáticas, se presentaran, entre las fronteras de los partos y el Halis, las legiones romanas alojándose en las ruinas del reino de los Seléucidas. Debíose esto á que en el entre tanto la situacion así interior como exterior de Roma habia sufrido modificaciones importantísimas. Sus intereses estaban muy léjos del Oriente, por mas que hubiese conquistado una nueva provincia en el suelo asiático, con la extincion de la dinastía de los Atalidas de Pérgamo. El prudente Atalo II habia conseguido, con su aparente docilidad y astucia diplomática (desde 158 hasta 138) conquistarse para su dinastía el favor de los romanos, salvándole la intervencion de Roma del peligro de una guerra (156 á 154) que el cruel Prusias II de Bitinia le habia declarado. Muerto Atalo II y coronado rey de Pérgamo su sobrino y pupilo Atalo III, pronto se echó de ver que el último heredero de la noble dinastía de Pérgamo no era digno continuador de sus predecesores. En efecto, el nuevo rey inauguró un régimen de violencias y de horrores, de tal modo, que se alegraron todos de que una muerte repentina pusiera en el año 133 fin á la soberanía del joven tirano. No habiendo dejado herederos legítimos que le sucedieran, los romanos vieron con gozo aparecer en su capital á un servidor del último Atalida, portador de un testamento por el cual el pueblo romano era llamado á recoger la herencia del rey. No ha podido averiguarse con seguridad si este testamento era legítimo, ni por qué motivos Atalo III tomó tal disposicion, ni de quién procedía, caso de que fuera falso, ni si fué debido á una intriga de los romanos. Solo se sabe de positivo que los gobernantes romanos se decidieron á aceptar la herencia, sin que por de pronto llegaran á posesionarse de ella, á causa de una revolucion de la cual trataremos mas adelante.

#### V.—DOMINACION UNIVERSAL DE ROMA. DEFECTOS DE LA ADMINISTRACION DE LAS PROVINCIAS

La adquisicion de la parte mas floreciente del Asia menor, que cronológicamente coincide, como veremos luego, con la sumision decisiva de los rebeldes españoles, completó el establecimiento formal de la llamada soberanía universal de los romanos, que realmente dominaban con señorío directo los territorios de las tres partes del mundo conocidas y que podian mandar sin oposicion hasta las fronteras de los partos. Pero al conseguir este objeto que tanto halagaba la vanidad romana, terminaron para siempre los felices tiempos de la república. La fuerza del Senado habia bastado para poner bajo su soberanía á todas las naciones cultas del Mediterráneo; la fuerza militar del reino itálico se hallaba en situacion no solo de conservar tan imponentes dominios, sino de aumentarlos considerablemente. Pero ni el Senado ni la república se hallaban á bastante altura para llevar á cabo la tarea de utilizar esta soberanía universal en provecho de su propia nacion y de los pueblos vencidos. Habian llegado los tiempos funestos en que la fuerza moral del romanismo y la fuerza de organizacion política de los romanos comenzaban á entrar en su período de decadencia. Se aproximaba la época,



Acropolis de Pérgamo

durante la cual la soberanía romana había de traer la maldición y la desgracia del antiguo mundo desde Gades hasta el Eufrates, y en que la misma nación dominante había de pasar por todos los horrores de una revolución y de una guerra civil.

No era imposible evitar que la fusión de la historia de todos los pueblos antiguos que habitaban entre el Halis y el Océano Atlántico, con la de los romanos, fuera funesta á los vencedores y á los vencidos. Prescindiendo de las crueldades cometidas por Roma en las ciudades de Cartago y Corinto, y dado el estado político y social en que se encontraban los pueblos vencidos, cuando el Senado les obligó á entrar en su constitución provincial, podían éstos considerarse como una suerte que una fuerte potencia pusiera ya término á los horrores de unas luchas incesantes é inmotivadas. La mayoría de estos pueblos se hallaban políticamente quebrantados; de modo que una paz asegurada por la sabia dirección del Senado romano podía parecer verdadera fortuna á las hermosas comarcas del Mediterráneo, cuyos mejores tiempos se perdían entre las lejanas sombras del pasado.

Pero la situación interior de los romanos había variado de un modo extraordinario: cierto que conservaban su fuerza militar y diplomática y que el arte de la política exterior se había perfeccionado entre ellos en alto grado; pero en cambio habían perdido las mejores condiciones de los tiempos anteriores á la guerra de Anibal, naciendo nuevas tendencias que debían ejercer fatal influjo en las provincias. Se había fundado un poderoso imperio, pero faltaba la fuerza de un genio que lo organizara y creara los elementos necesarios para evitar los peligros que pudieran amenazar su duración ó su consistencia; era un imperio que conquistaba, que mandaba, pero no un imperio que gobernaba y aun menos que hiciese llevadera á los vencidos la situación que les había sido impuesta. Y esta fué precisamente la base, fundamental que autorizó el paso posterior de la república á la monarquía. Como en tiempo de la fundación de la primera provincia, los gobernantes republicanos eran cada vez mas enemigos de la asimilación de los vencidos á la nación dominante y de romanizar á la masa de pueblos sojuzgados que se extendían alrededor del centro itálico del imperio. Y como con ello se condenaba en principio á los súbditos á una eterna dependencia y se les obligaba á vivir la humilde vida comunal ó, á lo mas, provincial, la administración continuó durante mucho tiempo en la forma que había adoptado el Senado cuando la fundación de las antiguas provincias insulares. La costumbre de cambiar anualmente de gobernadores, tan pocas veces interrumpida, era por sí sola bastante para ejercer en tantas y tan extensas provincias perniciosa influencia. Como no estaba en la naturaleza de la república entrar en los pormenores de la vida íntima de los vencidos, era imposible, por buena voluntad que tuvieran los gobernadores, dado el incesante cambio de éstos, que los altos funcionarios hicieran suyos los intereses de los vencidos, que hubiera acuerdo sobre la forma mejor de gobernarles, y que dejara de imprimirse, por regla general, á la soberanía un carácter en cierto modo accidental. La duración de este sistema hasta la fundación de las provincias imperiales, á pesar de sus inconvenientes, que afectaban también á la dirección guerrera de los romanos, se debió principalmente á dos causas. Por una parte, los romanos eran entre todos los pueblos del antiguo mundo y á pesar de su sentido práctico, los mas esclavos de la rutina y de las formas acostumbradas, que modificaban, trasformaban y mejoraban, pero que solo de muy mala gana sustituían por otras nuevas. La misma peligrosa incapacidad, nacida de la rutina, que mostraron los romanos aun en posteriores tiempos, cuando se hizo patente la inutilidad de la constitución del Estado

hasta entonces vigente, impidió también la trasformación de la administración de las provincias. Por otra parte, aunque había no pocos romanos de sano criterio, á quienes no se ocultaban los graves inconvenientes del sistema hasta entonces seguido, no se resolvían á atacarlo directamente por consideración á la existencia de la república. Era indudablemente una circunstancia fatal para el porvenir del Estado, para la conservación de la igualdad civil, para el mantenimiento de la disciplina entre la nobleza y para la verdadera aplicación de las leyes á los orgullosos grandes del reino, el hecho de que cada gobernador de los romanos podía mandar en su provincia sobre los súbditos del pueblo soberano itálico, con todos los poderes ilimitados de un monarca absoluto. Difícil era en muchos casos á los hombres que habían probado las dulzuras del mando, acomodarse, á su regreso á Roma, á la sencilla ordenación usual y á la republicana igualdad bajo la ley y ante la ley. Mas necesario, por tanto, debía parecer no dejar que la costumbre de mandar adquiriera grandes fuerzas, prolongando por mucho tiempo el mando. Por último, y con esto llegamos al punto mas oscuro del paso del estado de cosas de Roma á su degeneración, la nobleza estaba interesada en que subsistieran los continuos cambios de gobernadores.

La nobleza romana, antes y después de la censura del anciano Catón, se nos presenta con tendencias á degenerar en oligarquía, lo cual, como veremos mas adelante, fué en extremo funesto para la soberanía aun en la misma Italia. En lo que se refiere á las provincias, los cargos de gobernadores eran tan lucrativos, que la codicia, muy desarrollada en los funcionarios de casta noble, hacia desearlos ardientemente. Además, el ascenso á los elevados cargos curules se había hecho tan costoso, que en la mayoría predominó la tendencia de poderse indemnizar ó levantar fortuna con el gobierno de las provincias.

De este modo se abría paso á la funesta teoría, según la cual el mundo romano, fuera de las fronteras húmedas y pantanosas de la Italia, era considerado como objeto de explotación en pro de la nación dominante; criterio comun á la nobleza y á la plebe; solo que aquella se apoderaba siempre de la parte del león, por mas que su ambición de participar de la soberanía en Roma le impidiera crearse en las provincias un poder independiente. Las provincias eran explotadas por tres conceptos: las exigencias del Estado para la defensa militar y la dirección de la administración suprema no eran del todo prudentes; las contribuciones eran moderadas, pero con frecuencia se aumentaban, especialmente cuando el Senado tenía que emprender grandes guerras; y la requisita de cereales, sobre todo, que en distintas ocasiones se hacia en las provincias y en los casos de guerra, á precios irrisorios por lo bajos, constituía una carga pesada. Además, los comerciantes, especuladores y banqueros romanos eran una verdadera plaga para los súbditos del Senado. La costumbre de arrendar las contribuciones hacia posible que las sociedades de los publicanos fueran en muchos casos verdaderas sanguijuelas de las provincias. El establecimiento de los capitalistas romanos en estas produjo una competencia con los provinciales difícil de sostener por parte de los últimos, á causa de los latifundios, de las grandes sociedades mercantiles, del arrendamiento de las regalías y especialmente de las minas, en las cuales se explotaban con inhumana dureza las fuerzas de innumerables esclavos, condiciones tan ventajosas todas para los primeros. Por último, el acreedor romano, con sus usuras, era un verdadero azote para muchos deudores dignos de compasión. La poderosa y creciente influencia de los capitalistas de la misma Roma hacia muchas veces peligroso para los gobernadores rectos y enérgicos atajar las pretensio-